



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, diciembre cinco (5) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO INSTAURADO POR
BANCOLOMBIA S.A. CONTRA HÉCTOR ENRIQUE SÁNCHEZ CARVAJAL
RADICACIÓN No.2021-00014-00.-

En atención a la anterior solicitud, el Despacho **no accede** a dar trámite al poder especial otorgado por la parte demandante, por cuanto mediante auto de agosto 19 de 2021, el proceso fue suspendido por trámite de negociación de deudas solicitada por el demandado.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3922afca60617c733e67ebdcaaadd51d0de69c3aa4cd7aa29617a4168c6e344**

Documento generado en 05/12/2022 05:39:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>